

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE

Didáctica de la Danza

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA

Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza

CURSO

1º

TIPO

Obligatoria

CRÉDITOS

6 ECTS

3 HLS

PRELACIÓN

Sin requisitos previos

CARÁCTER

Teórico-práctica

PERIODICIDAD

Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

ESPECIALIDADES

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO

Departamento Danza Clásica

29001391.dptoclasico@g.educaand.es

PROFESORADO

Delia Ibáñez Granados

dibagra870@g.educaand.es

Ana Rosa Perozo Limones

aperlim975@g.educaand.es

TUTORÍAS

Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Didáctica de la Danza es una asignatura obligatoria y de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de Enseñanzas Artísticas Superiores en Danza de la especialidad de Pedagogía de la Danza. Consta de un total de 6 créditos ECTS. Es asignatura llave para las prácticas externas de 3º y 4º y para todas las didácticas específicas. Esta asignatura permite aportar los aspectos generales de la didáctica para su aplicación posterior a las diversas didácticas específicas.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La planificación en el aula de danza: programación docente. Técnicas y estrategias metodológicas en las diferentes enseñanzas de danza. Análisis de los objetivos generales en las diferentes enseñanzas de danza. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la danza.			
	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
COMPETENCIAS	1,2,3,4,6,7,8,11,12,13,15 y 16	1, 4, 5, 6 y 11.	1, 4, 5, 7, 13, 14, 19, 20 y 21	
Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa				
<p>1- Comprender la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo.</p> <p>2- Entender la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua.</p> <p>3- Conocer los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4-Comprender la interrelación de las variables del currículo y valorar la necesidad de su organización y evaluación.</p> <p>5-Conocer técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y saber aplicarlas en los diferentes estilos.</p> <p>6-Adquirir las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza - aprendizaje en la danza.</p> <p>7-Utilizar la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.</p> <p>8-Realizar un análisis profundo del sistema educativo español.</p> <p>9-Generar respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza.</p> <p>10-Favorecer el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de resolución de problemas.</p> <p>11-Adquirir posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo.</p> <p>12-Comprender la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.</p> <p>13-Mostrar atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.</p>				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la participación e implicación en la asignatura así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa, interviniendo en todas y cada uno de los temas expuestos que se establezcan en el aula y en las actividades complementarias; asimilando e interiorizando las correcciones que se hagan a nivel individual y/o grupal.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán en dos bloques, relacionados directamente con las actividades evaluables:

Bloque 1. Planificación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza: concreción del currículo.

Bloque 2. Programación docente.

2.1. Objetivos.

2.2. Contenidos.

2.3. Técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas en danza.

2.4. Innovación en las enseñanzas de Danza.

2.5. La evaluación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Estas actividades evaluables serán ofertadas, a lo largo del curso, por el centro en horario lectivo, pudiendo implicar diferentes tipos de participación (curso, masterclass, Día del Flamenco, Jornadas de Investigación y otras) y/o por el profesor, relacionadas con los contenidos de la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a representaciones, proyecciones, seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el centro o por otras instituciones de forma presencial o vía on-line.

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (noción, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores para el estudiante. Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial o semipresencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnado los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir la resolución de dudas que puedan plantearse, orientar la búsqueda de información, ocasional el debate individual o en grupo. Asimismo, se utilizará el estudio de casos reales donde se analizan las soluciones adaptadas por los expertos.

En cuanto a los recursos materiales, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Didáctica de la Danza, se estudiarán los casos particulares para la correcta adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje mediante tutorías y seguimiento adecuado para ello.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura. Las actividades evaluables se codificarán entre 0 Y 10 puntos, realizándose posteriormente, la suma ponderada de todas ellas para obtener la suma final de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Comprende la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo.	3,6,7,8,11,12,1 3,16	4,5,6	4,14,19,20,21	1
II. Entiende la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua.	2,3,4,6,7,11	4,6,11		2
III. Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		1,5	5,14	3
IV. Comprende la interrelación de las variables del currículo y valorar la necesidad de su organización y evaluación.	1,2	1,5	5	4
V. Conoce técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y saber aplicarlas en los diferentes estilos	4	4	5,14	5
VI. Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza - aprendizaje en la danza.	1,2,3,4	1,5	5,13,14	6
VII. Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.	13		1,14	7
VIII. Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.	2	1,11		8
IX. Genera respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza.	4,6,7,13	4,5	7,14	9
X. Favorece el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de resolución de problemas.	3,6,7,8,12	4,5,6	20	10
XI. Ha adquirido posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo.	2,3,7,8,11,12, 13	6	4,5,19,20,21	11
XII. Comprende la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.	2		14,19	12
XIII. Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.	7,8,11,13,15		1,4,19,21	13

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Prueba de desarrollo sobre los contenidos trabajados en clase (bloque 1). PONDERACIÓN:25%	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.	Fichas de seguimiento individual - Intervenciones y participación oral - Pruebas escritas -Pruebas orales - Rúbricas - Grabaciones (vídeo/audio)	Adeuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.(50%) Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (25%) Limpieza y claridad expositiva. (25%) - Criterios de Evaluación: II, VII, XII	25%
2. Prueba de desarrollo sobre los contenidos trabajados en clase (bloque 2). PONDERACIÓN:25%			Adeuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.(50%) Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (25%) Limpieza y claridad expositiva. (25%) - Criterios de Evaluación: I,III,IV,V,VII,IX,XII,XIII	25%
3. Entrega presencial ,a través de classroom, de la programación docente. PONDERACIÓN:20%	El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse pertinente mente . El docente decidirá fecha de realización.		Comprende la interrelación de las variables del del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación. (20%) Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza. (20%) Realiza un análisis profundo del sistema educativo español. (10%)	20%
4. Exposición y defensa de la programación docente. PONDERACIÓN:25%	Las fechas de actividades evaluables podrán sufrir modificación por aspectos organizativos del Centro.		Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (20%) Conoce técnicas, estilos de enseñanza y estrategias metodológicas adecuadas a la enseñanza de danza y sabe aplicarlas. (20%) Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada. (10%) - Criterios de Evaluación: Todos.	25%
5. Actividad complementaria: Actividades ofertadas por el centro en horario lectivo relacionados con la asignatura y/o análisis de diferentes aplicaciones informáticas relacionadas con la didáctica. PONDERACIÓN:5%	.		Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos.(40%) Uso correcto del vocabulario específico. (25%) Respuestas justificadas. (25%) Uso adecuado del tiempo. (10%) Criterios de Evaluación: Todos. - Participación e implicación en actividades ofertadas por el centro en horario lectivo (mínimo 1), siendo el total de actividades ofertadas , equivalentes al 100% de este apartado) (2,5%) - Aplicación de los contenidos trabajados en clase (2,5%) - Criterios de Evaluación: XI,XIII.	5%
Examen de Evaluación Unica:Examen escrito tipo test y/o de desarrollo. Entrega presencial y en papel de la programación docente y de una UDI desarrollada.Exposición oral de la programación y UDI	Según convocatoria oficial publicada	Grabación Rúbricas Pruebas escritas Pruebas orales	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas a continuación	100%

OBSERVACIONES

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación por actividades evaluables, será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en las actividades 1 y 2 y obtener un mínimo de 5 puntos en las actividades 3 y 4.
El alumno decidirá en la fecha y hora de la Convocatoria 1º Ordinaria Oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables 1 y 2 o por Examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumno.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Examen escrito tipo test y/o de desarrollo de todos los contenidos indicados anteriormente. (Ver módulos de aprendizaje).	Según convocatoria oficial publicada		Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (35%) Conoce técnicas, estilos de enseñanza y estrategias metodológicas adecuadas a la enseñanza de danza y sabe aplicarlas.(35%) Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada. (30%) - Criterios de Evaluación: III,V,VII	50%
2. Entrega presencial y en papel de la programación docente y de una UUDD desarrollada.		- Pruebas escritas - Pruebas orales - Rúbricas -Grabación (audio/video)	Comprende la interrelación de las variables del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación.(40%) Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza. (40%) Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.(20%) - Criterios de Evaluación: IV,VI,VIII	20%
3. Exposición oral de la programación y UUDD.			Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos.(30%) Uso correcto del vocabulario específico. (30%) Respuestas justificadas. (30%) Uso adecuado del tiempo. (10%) Criterios de Evaluación: Todos.	30%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los requisitos mínimos para la superación de la asignatura serán haber adquirido las siguientes competencias: CEA2,CEA3, CEA4,CEA5,CEA6,CEA7,y CEA12.

BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez, S., Marcos, L., Martín, M.C., Imbernón, F., Parcerisa, M. y Zabala, A. (1992). Del Proyecto educativo a la programación de aula. Graó.
- Bárcena, F. (2000). La educación como acontecimiento ético. Paidós.
- Fernández, J., Elortegui, N. y Rodríguez, J. F. (2002). ¿Cómo hacer unidades didácticas innovadoras?. Diada.
- Ferrés, J. (2000). Educar en una cultura del espectáculo. Paidós.
- Fuentes, S. (2008). Pedagogía de la danza. Asociación cultural Danza Getxo.
- Gimeno, J. y Pérez, A.I. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Morata.
- Palomares, M. A. (2007). Metodología de diseño de una programación didáctica. Vision Libros.
- Santos, M.A. (1998). Evaluar es comprender. Magisterio del Río de Plata.
- Santos, M.A. (2002) La escuela que aprende. Morata.
- Toro, J. (2009). Educar con corazón. Gedisa.
- Zabala, A. (1995). La práctica educativa. Cómo enseñar. Graó.